

Comunicado de Prensa
CP67/2023
27 de julio de 2023

EL BCB CUMPLE PUNTUALMENTE CON LA PROGRAMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, haciendo uso de sus atribuciones constitucionales y de las Leyes N° 1670 y N° 1503, como agente financiero del Gobierno y administrador de las Reservas Internacionales efectuó oportunamente los pagos del servicio de la deuda pública externa, que al mes de julio ascienden a \$us772 millones representando el 53% del total programado para la gestión 2023, por lo cual el país se encuentra al día con sus obligaciones internacionales.

En efecto y de acuerdo a lo programado para la presente gestión, en los meses de marzo y julio se observaron los mayores niveles de vencimientos, destacando en marzo los pagos efectuados a los tenedores de Bonos Soberanos (\$us54 millones) y a la Corporación Andina de Fomento (\$us48 millones), y en julio al Export Import Bank de la República Popular de China (\$us76 millones).

En línea con lo señalado previamente, el BCB tiene previsto pagar en agosto por concepto de servicio de la deuda pública externa, entre otros, la última cuota del Bono Soberano emitido en la gestión 2013 por un monto de \$us189 millones. De igual manera, las obligaciones por el servicio de deuda para el resto del presente año (27% del total programado) serán ejecutadas oportunamente, demostrando así la capacidad del país para cumplir con las obligaciones contraídas.

En este sentido, en contraposición a la opinión poco responsable de analistas y opinadores vinculados al régimen de facto, y a las previsiones extremadamente pesimistas e informes carentes de objetividad de calificadoras de riesgo que disminuyeron la calificación crediticia del país, argumentando un supuesto deterioro de la liquidez y cobertura de divisas para honrar sus compromisos externos, Bolivia cuenta con la solvencia suficiente para cumplir con sus obligaciones con acreedores externos.

En ese contexto, el BCB cumple puntual y oportunamente con el pago de las obligaciones que tiene el país por el servicio de la deuda pública externa, en el



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

marco de una economía sólida y en crecimiento, producto de la aplicación de políticas orientadas a preservar la estabilidad financiera y resiliente ante choques adversos en beneficio de todos los bolivianos.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”